



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00776087- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva para la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los/las profesores/as propuestos/as, así como la certificación referida a los/las egresados/as y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden #20);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de octubre de 2024, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, y lo dispuesto en la Resolución HCD N° 94/2022 -aprobada por el H. Consejo Superior según Resolución N° 491/2022 - a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de HISTORIA**.

ARTÍCULO 2º: **DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: **INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA**

Cargo: **1 (UNO) Profesor ASISTENTE ded. SEMI-EXCLUSIVA**

Tribunal:

Titulares:

RUFINETTI, Edgar José.

AMES, María Cecilia.

GAY, María Eugenia.

Est. SOMBECK, Valentín.

Egr. BRUSA, Ayelén María.

Suplentes:

NAZARENO, Marcelo Gabriel.

LEIVA, Esteban Ramón.

REYNA, Franco Damián.

Est. LEÓN POMACHARI, Jorge Fabricio.

Egr. RODRÍGUEZ, Martín.

ARTÍCULO 3º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

KS